



**Acta Sesión Ordinaria
Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	<u>Angol</u>		
Fecha	<u>11 de Octubre 2018</u>	Lugar	<u>Auditorio Municipal</u>
Hora Inicio	<u>15:30 hrs</u>	Hora Término	<u>17:10 hrs</u>

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 10, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Representante PDI
- 2.- Representante dpto. de Salud Municipal

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Medidas preventivas en sectores rurales.
- Aumento de delitos en avenida principal.

Comentarios:

- La oficina de Seguridad Pública propone realizar reuniones en diferentes sectores rurales con el objetivo de recoger y dar soluciones a las necesidades expresadas en variadas reuniones, se proponen 3 sectores, Vegas Blancas, Villa Coyanco y Lolénco, integrantes del Consejo están de acuerdo y sugieren incorporar también el sector de Colonia Manuel Rodríguez donde participaran Fiscalía, Servicio Agrícola Ganadero, Carabineros de Chile y Seguridad Pública.
- Centro de la Mujer da a conocer actividades programadas para la conmemoración del mes de la erradicación de las violencias contra las mujeres, donde se destacan:



1. Obra de teatro "Solamente mía" a efectuarse el día 15 de noviembre a las 15.15 hrs en el centro Cultural, donde se visualizara la violencia desde las primeras relaciones amorosas.
2. Corrida familiar en contexto nocturno a efectuarse el día 24 de noviembre del presente a las 21.00 hrs en el Frontis de la Gobernación Provincial de Malleco.

Seguridad Pública informa de algunas estrategias que se utilizarán en el sector rural con el objetivo de abordar problemáticas que les afectan tales como:

Elaboración de cápsulas radiales preventivas difundidas principalmente al sector rural, como estrategia de prevención de delitos de Abigeato, Violencia contra la mujer y Consumo de alcohol y drogas.

Construcción de señaléticas preventivas para los cazadores y recolectores ilegales en sectores de la cordillera, Chanleo y Vegas Blancas.

Visitas periódicas en conjunto con el equipo que realiza rondas médicas en postas rurales acompañadas por una pareja de Carabineros de Chile y apoyadas por el Servicio Municipal de Salud, a efectuarse en Villa Coyanco, Vegas Blancas y Colonia Manuel Rodríguez.

Alcalde trata problemática en Avenida O'Higgins donde se ha producido un aumento en delitos a locales comerciales, motivo por el que propietarios solicitan reunión privada con autoridades, donde asistirán Carabineros de Chile, Fiscalía local y Centro de atención a víctimas de delitos violentos.

Se conversa acerca de sectores con alto índice de venta y consumo de drogas para generar estrategia de trabajo en esos lugares destacándose el sector de Aloncura donde Senda liderará grupo de trabajo para poder intervenir de a poco el sector, se usará la estrategia de inscripción de niños para los regalos de navidad y en esa oportunidad se obtendrá información acerca de la realidad del sector.

Se informa de Seminario para juntas de vigilancia a impartir el día 26 de Octubre en Freire, donde asistirán todas las juntas de vigilancia constituidas en la Comuna de Angol.

Acuerdos de la sesión:

- Efectuar Diagnóstico Sector Aloncura. Participan OPD, Gobernación, Senda, Concejal Beatriz Sanhueza y Seguridad Pública.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDE
Sr(a) ANGOL
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Angol

Sr(a)
Intendente Regional
Región de la Araucanía

Sr(a) Beatriz
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) Yamilet Molina
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) Cecilia del Río
Representante
COSOC

Sr(a) Cecilia del Río
Representante
COSOC



Sr(a) _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a) Capt. Benjamín Leyton Alvarado
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a) José Manuel Gómez
Representante
SENDA

Sr(a) [Signature]
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) [Signature]
Representante
SENAME

Sr(a) [Signature]
Secretario Ejecutivo
Concejo Comunal de Seguridad Pública

Sr(a) _____
Secretario Municipal
Ministro de la CCSP



Ricardo P. Hugo Ruiz Osorio

Sr(a) Claudia Osorio
Representante
Centro de la Mujer

Sr(a) _____
Representante
Centro de Atención a Víctimas de delitos
Violentos

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Educación Municipal

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Salud Municipal